

Estándar de competencias profesionales

Gestionar las operaciones de propagación de plantas en vivero

Familia Profesional	Agraria
Nivel	3
Código	ECP1492_3
Estado	BOE
Publicación	Orden EFP/1208/2021

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Coordinar los procesos necesarios para la propagación de plantas en vivero mediante semillas programando, en su caso, el cultivo para obtener la producción prevista con las condiciones de calidad de las normas técnicas de jardinería (NTJ) y seguridad laboral.

IC1.1 Los procesos necesarios para la reproducción mediante semillas de plantas en vivero se programan (calendario de actividades diarias, entre otros), en función de los objetivos a alcanzar y los recursos disponibles.

IC1.2 El acopio, acondicionamiento y control de existencias de materiales (bandejas, sustratos, plásticos, materiales de acolchado, entre otros), se organiza, supervisando que se cumple el programa de producción en el que se indican los materiales necesarios, para poder efectuar la evaluación de las necesidades de aprovisionamiento a corto y medio plazo.

IC1.3 La preparación del suelo o sustrato, con anterioridad a la siembra se supervisa, verificando que se utilizan los medios y técnicas necesarias para favorecer la nascencia de las semillas.

IC1.4 Las operaciones de siembra manual y mecanizada se supervisan, comprobando que se tienen en cuenta métodos y tiempos de trabajo, para programar los primeros cuidados (cobertura de tierra, eliminación de bolsas de aire y riego de asiento, entre otros).

IC1.5 El riego de asiento y posteriores, acolchado y otras operaciones favorecedoras de la germinación se supervisan siguiendo las especificaciones técnicas de cada especie para favorecer el éxito de la reproducción.

- IC1.6** Los informes referidos al proceso, resultados e incidencias de la propagación mediante semillas de plantas en vivero se elaboran, recopilando toda la información obtenida, para transmitirla, en su caso, a la persona responsable, para su análisis.
- IC1.7** La selección, manejo y mantenimiento de la maquinaria, equipos y aperos en las operaciones de propagación mediante semillas de plantas en vivero se supervisa, comprobando que se siguen las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones, para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso.
- IC1.8** La eliminación de los residuos generados como consecuencia de las operaciones de propagación mediante semillas de plantas en vivero, se controla, verificando que se efectúa según el plan de gestión de residuos de la empresa, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

EC2 Coordinar los procesos necesarios para la multiplicación vegetativa en vivero, planificando, en su caso, la programación del cultivo, comprobando que se cumplen las condiciones de calidad y seguridad de las normas técnicas de jardinería (NTJ).

- IC2.1** Los procesos necesarios para la multiplicación vegetativa de plantas en vivero, se programan (calendario de actividades diarias, entre otros), en función de los objetivos a alcanzar y los recursos disponibles.
- IC2.2** El acopio, acondicionamiento y control de existencias de materiales (planta madre, bandejas, sustratos, estimulantes, entre otros), se organiza supervisando que se cumple el programa de producción en el que se indican los materiales necesarios en base al registro actual de existencias, para poder efectuar una evaluación de las necesidades de aprovisionamiento a corto y medio plazo.
- IC2.3** La preparación del suelo o sustrato, con anterioridad a la siembra se supervisa, verificando que se utilizan los medios y técnicas necesarias, para favorecer el enraizamiento del material vegetal.
- IC2.4** Las operaciones de separación, obtención, acondicionamiento y conservación del material vegetal de propagación (hijuelos, varas o brotes, patrones e injertos, estaquillas, bulbos, rizomas, entre otros) se supervisan, comprobando que alcanzan su desarrollo idóneo o éxito reproductivo, siguiendo las especificaciones técnicas de la persona responsable (manipulación del material vegetal, control ambiental, selección de herramientas, entre otras).
- IC2.5** Las operaciones de acodado e injertado, plantación de hijuelos y plantas obtenidas por división de mata, esquejes, estaquillas, tallos o raíces especializados y multiplicación in vitro se controlan, verificando que se han ejecutado según las especificaciones técnicas recibidas (manipulación del material vegetal, control ambiental selección de herramientas), para asegurar su idóneo desarrollo.

- IC2.6** Los informes referidos al proceso, resultados e incidencias de la multiplicación vegetativa de plantas en vivero se elaboran, recopilando toda la información obtenida, para transmitirla, en su caso, a la persona responsable, para su análisis.
- IC2.7** La selección, manejo y mantenimiento de la maquinaria, equipos y aperos en la propagación vegetativa de plantas en vivero, se supervisa comprobando que se siguen las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones, para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos laborales que comporta su uso.
- IC2.8** La eliminación de los residuos generados como consecuencia de las operaciones de multiplicación vegetativa de plantas en vivero, se controla verificando que se efectúa según el plan de gestión de residuos de la empresa, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

EC3 Coordinar los recursos humanos necesarios para el desarrollo de las operaciones de cultivo de plantas y tepes en vivero, en función de los objetivos y actividades programadas.

- IC3.1** La distribución de los trabajos y las directrices de funcionamiento se establecen teniendo en cuenta las actividades desarrolladas con anterioridad.
- IC3.2** Los problemas relativos planteados en cuanto a trabajos efectuados, personal y medios de producción identificados se solucionan, identificando las causas y proponiendo medidas correctoras para alcanzar el objetivo deseado.
- IC3.3** Los recursos humanos se distribuyen, adaptando las características y cualificaciones de las personas a los requerimientos de los puestos de trabajo.
- IC3.4** Las tareas y responsabilidades se asignan distribuyéndolas entre todos los trabajadores, de tal manera que todos y cada uno de los trabajadores del grupo ejecute y finalice las operaciones, cumpliendo con los objetivos de rendimiento y calidad exigidos.
- IC3.5** El personal de nueva incorporación se forma técnicamente, adquiriendo las competencias necesarias para el desempeño del puesto de trabajo que va a ocupar.
- IC3.6** Las labores y operaciones de coordinación de los recursos humanos se organizan siguiendo criterios económicos y de rentabilidad.
- IC3.7** Los informes y partes de trabajo elaborados se controlan, para evaluar los resultados de las actividades efectuadas, verificando las horas de trabajo, rendimiento y costes.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Contenedores, bandejas y macetas. Sustratos. Abonos. Fitohormonas. Fitorreguladores. Antitranspirantes. Herramientas de mano: tijeras de poda, sierras, serruchos, pinceles, layas, azadas, entre otras. Materiales para el manejo y conservación de semillas. Materiales para el injertado: cuchillas, tijeras y navajas de injertar, gomas, cintas, rafia, pasta para injertos. Tutoros. Mezcladoras para la elaboración de sustratos. Equipos de distribución de abonos. Máquinas y equipos de siembra. Injertadoras. Tractores agrícolas, aperos, motocultores y motoazadas. Aporcadora. Equipos y mesas de propagación: de enraizamiento y de semillero. Instalaciones para el endurecimiento de plantas. Equipos de riego y fertirrigación. Equipo de protección individual (EPI). Conductivímetros. Termómetros, higrómetros y pH-metros. Equipos informáticos. Cámaras frigoríficas. Cámaras de germinación y de cultivo. Invernaderos y umbráculos.

Información utilizada o generada

Información sobre suelos y climatología. Bibliografía botánica general y específica sobre las especies a emplear. Bibliografía sobre reproducción vegetativa y sexual de las plantas. Analítica de suelos. Tablas de cotejo para evaluar análisis de suelos. Manuales de uso y mantenimiento de maquinaria agrícola, aperos, motocultores, motoazadas, equipos de distribución de abonos, máquinas y equipos de siembra, sistemas de riego, entre otros. Manual de buenas prácticas ambientales. Catálogos comerciales de especies vegetales y sus características. Catálogos de semillas. Catálogos de sustratos y abonos. Catálogos de contenedores. Catálogos de material de infraestructura para aclimatación y endurecimiento. Catálogos de plantas de jardinería y de aplicación forestal (árboles, arbustos, herbáceas, flor cortada). Catálogos y listas de precios de plantas de vivero. Normativa medioambiental. Normativa sobre tratamiento de residuos. Normativa sobre sanidad vegetal. Normativa sobre producción, control y certificación de semillas y plantas en vivero. Normativa sobre registro de variedades comerciales. Normas Tecnológicas de Jardinería (NTJ). Plan anual de producción. Plan de prevención de riesgos laborales de la empresa. Órdenes de trabajo. Fichas de control y seguimiento. Material informativo sobre ferias y certámenes. Legislación nacional y europea sobre la producción y comercialización de planta. Informes sobre procedimientos e incidencias. Estudios de mercado. Informe de tendencias nacionales e internacionales del mercado de planta.